



PUERTO DE CARTAGENA

NIT. 800.200.969-1

**COMUNICADO**

Cartagena de Indias, D.T. y C.,

**SPRC**  
**Archivo Central**  
**Día: 15 Ago 2018**  
**Radicado: 5050**

Cód. Área   SPRC-DR-COR 0  
Cód. Archivo                   01

**Para: Clientes, proveedores, y terceros que requieran registrarse o actualizar su Información con las empresas del Grupo Puerto de Cartagena.**

**Asunto: Actualización del Formato Registro y Actualización de Terceros AB-FMT601.**

Apreciados Señores:

Con el propósito de dar cumplimiento a la legislación vigente sobre Operador Económico Autorizado – OEA y Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo-SARLAFT, nos permitimos compartir nueva versión del formato “Solicitud de Registro y Actualización de Terceros AB-FMT601”; el cual aplica para el registro y actualización de proveedores, clientes y entidades que requieran iniciar y continuar relaciones comerciales con las empresas del Grupo Puerto de Cartagena.

En esta versión encontrarán de una manera más clara y directa la información a ser diligenciada por cada solicitante, esta actualización reemplaza la publicada el día 19 de junio de 2018 la cual estará vigente hasta el sábado 25 de agosto de 2018.

Cordialmente

  
**DIRECCIÓN DE SERVICIO AL CLIENTE**

